



“MOVIMIENTO POPULAR KALLPA”



**PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS**

PERIODO DE GESTIÓN

2019 – 2022



GERARDO SULCA QUINTANA

¡EL PUEBLO DECIDE!!!

APURÍMAC, JUNJO DE 2018

SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO REGIÓN APURÍMAC - KALLPA

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

IDEARIO

El Movimiento Popular Kallpa, es una organización política, democrática y amplia que nació en las luchas sociales, agrupa a las masas campesinas, estudiantes, profesionales, obreros, técnicos, comerciantes, organizaciones sociales de base, es de carácter inclusiva y abierta; utiliza la movilización social como instrumento de sensibilización y cambio en la sociedad, reivindicando los derechos políticos, económicos y sociales de nuestro pueblo para alcanzar un desarrollo equitativo y justo de nuestras provincias.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

- a) Promover el desarrollo social.
- b) Fomentar y fortalecer el trabajo digno como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
- c) Compromiso de Gestión pública con honestidad y transparencia (Lucha contra la corrupción).
- d) Garantizar el sistema democrático y el estado de derecho.
- e) Promover y fortalecer la descentralización como instrumento de lucha contra la pobreza.
- f) Promover un medio ambiente saludable y la utilización de nuestros recursos naturales de manera racional.

PRINCIPIOS PARA EL BUEN GOBIERNO REGIONAL

- a) **Principio de Participación.** Implica que la variedad de actores sociales, como empresas, ONG, asociaciones profesionales, entidades no lucrativas y los ciudadanos en general se incorporen a la toma de decisiones públicas de acuerdo con las normas y procedimientos que se implementen para ello. En ese sentido, según este principio se entiende que la calidad, la pertinencia y la eficacia de las políticas exigen una amplia participación ciudadana tanto en la fase de formulación como de implementación. De esta participación también se espera un reforzamiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.
- b) **Principio de Transparencia.** Impone a los funcionarios públicos el deber de actuar de la manera más transparente frente a la ciudadanía. Ello, permite incrementar la legitimidad democrática de las propias Administraciones Públicas, asimismo ayuda a los ciudadanos a que se conviertan en participantes activos, y no únicamente reactivos en los asuntos públicos. Finalmente, como consecuencia de lo anterior, la transparencia permite que se manifieste el principio de rendición de cuentas de los poderes públicos.

- c) **Principio de Responsabilidad.** Alude a la obligación que tienen los funcionarios públicos respecto de cumplir a cabalidad con sus deberes y funciones, mediante el despliegue de esfuerzos que sean necesarios para satisfacer las demandas e intereses legítimos de la población, a través de un ejercicio regular, eficaz, oportuno e inclusivo de la función delegada, concedida u otorgada.
- d) **Principio de Rendición de Cuentas.** Demanda que todo funcionario público responda por las decisiones y acciones que realiza en el ejercicio del poder que se le ha delegado, concedido u otorgado.
- e) **Principio de Eficacia.** Es la consecución del resultado que corresponde a los objetivos preestablecidos por la organización. El deber de actuar de forma eficaz implica también la necesidad de actuar tomando en cuenta los principios de eficiencia y economía.
- f) **Principio de Coherencia.** Tan importante como tener objetivos articulados, es la necesidad de que estos objetivos sean consistentes y estén coordinados. Este es el objetivo del principio de coherencia, pues existen determinadas políticas que rebasan las fronteras de las políticas sectoriales, por lo que repercuten en otros ámbitos sectoriales y, por lo tanto, inciden en otros intereses, lo que obliga a tenerlas en cuenta.
- g) **Principio de sensibilidad frente a las necesidades y aspiraciones de la población.** Implica que los gobiernos deben implementar políticas y acciones que atiendan a la satisfacción de dichas necesidades, en particular de la población tradicionalmente excluida y marginada.

OBJETIVOS Y VALORES

1. **La Verdad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión regional honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión regional con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad regional con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión regional que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión regional, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión regional auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

NUESTROS OBJETIVOS DE GOBIERNO

- ✚ Construir un auténtico poder social de las grandes mayorías, con una ideología revolucionaria orientada a un profundo cambio con alternativas viables
- ✚ Consolidar el bienestar colectivo de todos los pobladores apurimeños, buscando soluciones concretas a los graves problemas que siempre nos han aquejado
- ✚ Contribuir de manera efectiva a la gobernabilidad de la Región y el país, con el fin de garantizar cambios responsables, con plena participación del pueblo, el Estado y las empresas privadas.
- ✚ Promover la defensa y desarrollo de la producción agraria, pecuaria, forestal, turística y la pequeña empresa.
- ✚ Incentivar el desarrollo humano y económico de la población, con servicios eficientes de educación, salud, seguridad alimentaria, infraestructura vial y productiva, así como la seguridad ciudadana.
- ✚ Aliento a la inversión privada y gubernamental, como mecanismo de la lucha contra la pobreza, considerando un tratamiento preferencial a la lucha decidida y frontal contra la corrupción.
- ✚ Rescatar los valores de la gran civilización desarrollada por nuestros pueblos Quechua y Chanka, donde la solidaridad, la reciprocidad, igualdad y la ética, han guiado su desarrollo histórico, hoy admirado por las civilizaciones del mundo.

MISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

Determinar y ejecutar planes y proyectos orientados a la lucha contra la pobreza y por alcanzar el desarrollo de los diferentes sectores en el marco del acuerdo social por el desarrollo de Andahuaylas, utilizando la movilización social como instrumento de sensibilización y cambio social.

LINEAMIENTOS DE POLITICA PROVINCIAL

1. Desarrollo Educativo.
2. Salud Familiar y Comunal.
3. Desarrollo Económico.

4. Infraestructura Social y Productiva.

5. Desarrollo de la Juventud

6. Medio Ambiente, Minería y Energía.

7. Seguridad Ciudadana.

PROGRAMA 1

DESARROLLO EDUCATIVO

PROBLEMÁTICA REGIONAL Y PROVINCIAL

En Apurímac, existen más de 30,000 niños y niñas, que se encuentran entre las edades de 3 a 5 años, para atender esta cantidad poblacional solamente se cuenta con 482 Instituciones educativas no escolarizadas (PRONOEI) y 435 Instituciones de Educación Inicial.

En la región Apurímac, no todo lo que se enseña y aprende guarda coherencia con los rasgos culturales de la población, ni mucho menos con sus necesidades e intereses presentes y futuros.

En relación a las Instancias que deben conducir los procesos de formación continua, el 44.87% docentes consideran que deben estar a cargo de las universidades, el 26.61% a cargo de la UGEL, y 13.75% por las ONG (Diagnóstico PEL, Andahuaylas).

En la Región Apurímac, la mayoría de las Instituciones Educativas no cuentan con instrumentos de gestión como el PEI y el PAT; instrumentos que les permitiría tener una visión de futuro y cambio educativo a nivel del microsistema escolar.

El 85.09% de directores tienen la condición de encargados por el periodo lectivo de un año.

El 60% de niños concluyen el sexto grado de primaria y el 33 % secundaria.

En Apurímac, miles de niños acuden a escuelas inseguras, que además de la infraestructura deficiente son escuelas convertidas en focos infecciosos, por su falta de agua o desagüe.

En Apurímac el 33% de estudiantes menores de 5 años padecen de desnutrición crónica y 54% tienen anemia.

PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA PROVINCIA.

Debemos de Redefinir el concepto de la educación que queremos para Andahuaylas, tarea pendiente.

PRIMERA INFANCIA

1. Creación de las “cunas comunales”, para la atención integral de los niños menores de 03 años (salud, alimentación y estimulación temprana).
2. Incremento e implementación técnico-científico de Instituciones Educativas del Nivel Inicial para elevar la cobertura y la calidad del servicio educativo escolar de la provincia.
3. Fortalecimiento e Implementación de Locales de PRONOEIs de la Provincia de Andahuaylas.

GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

1. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad resolutive de los funcionarios y especialistas con un enfoque de gestión por resultados.
2. Contribuir y respaldar la implementación del proyecto “Observatorios virtuales” en los distritos y centros poblados de la provincia de Andahuaylas.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

1. Construcción de Infraestructura educativa con el enfoque técnico-científico en las comunidades, centros poblados y distritos de la provincia.
2. Coadyuvar a la implementación con equipos técnicos-científicos para una educación competitiva, diferenciados por ciclos y/o niveles, dentro de marco de la política educativa regional.
3. Implementación de Bibliotecas Virtuales Comunales a nivel de la Provincia de Andahuaylas.
4. Construcción e Implementación de Espacios Deportivos a Nivel de la Provincia de Andahuaylas.

DESARROLLO PEDAGÓGICO

Contribuir en la elaboración de un diseño curricular regional en el marco del plan del acuerdo social por la educación de Apurímac, con un enfoque técnico científico y productivo.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y SUPERIOR

1. Coadyuvar en la creación e implementación de CETPROS e Institutos Superiores Tecnológicos articulado al desarrollo local y regional.
2. Contribuir a la mejora de la calidad educativa universitaria en las universidades públicas de la provincia (UNAJMA, UNSAAC y otros).

Gestionar la implementación de un sistema de becas universitarias de post grado nacional e internacional, para estudiantes destacados, en convenio con organizaciones científicas y culturales del país y del extranjero.

CULTURA

1. Construcción e Implementación del Centro Cultural José María Arguedas.
2. Fortalecimiento de Capacidades para la Promoción de Danzas Típicas, Canciones Autóctonas, y Creación Literaria.
3. Fortalecer las Capacidades para la Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.

PROGRAMA 2

SALUD FAMILIAR Y COMUNAL

La atención eficiente y adecuada del servicio de salud en las familias de la provincia de Andahuaylas, es una exigencia de primer orden en la agenda del gobierno popular Kallpa.

Constituir un nuevo ciudadano andahuaylino con identidad, basado en los derechos fundamentales de la persona, incluido en una familia, comunidad y medio ambiente saludables, bajo el enfoque del desarrollo humano con equidad y justicia social.

El movimiento Popular Kallpa, conoce la situación crítica por lo que atraviesa el Sector Salud, por lo que propone un Plan de Gobierno Provincial, que actúe como un instrumento

vinculante entre las necesidades y demandas de la población frente a las políticas, estrategias y acciones del Gobierno Local, que permitan mejorar las condiciones de vida y el estado de salud de los individuos y la colectividad.

PROBLEMÁTICA REGIONAL

- a) La Provincia de Andahuaylas, presenta indicadores de salud, con grandes brechas de inequidad en el acceso a los servicios de salud, altas tasas de mortalidad materna y mortalidad infantil, alta tasa de natalidad, alto índice de desnutrición en la población. Como también el alcoholismo, la violencia familiar y en menor grado la drogadicción se encuentran sin ningún control.
- b) Se encuentra en ascenso continuo el embarazo de las adolescentes, que conlleva a complicaciones físicas, emocionales y frustración de sus aspiraciones personales.
- c) Profesionales de salud son eventuales, improvisados, no se identifica con los problemas de salud de la población.
- d) Sigue sin control la contaminación del agua, la eliminación inadecuada de excretas y de residuos sólidos.
- e) Existe arbitrariedades e injusticias en la afiliación al Seguro Universal de Salud, en perjuicio de la población de escasos recursos.
- f) El diseño del Plan de Gobierno Provincial de Salud, comprende el análisis de la situación de salud, sus políticas regionales, objetivos, metas y estrategias, buscando generar un orden de prioridades sanitarias de tal manera que se cuente con logros visibles en tiempos socialmente aceptables.

PROPUESTAS DE POLITICAS PÚBLICAS, PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE SALUD, EN ORDEN DE PRIORIDADES

1.- Disminuir la prevalencia de embarazos en la adolescencia:

- a) Fortalecer los vínculos familiares de la adolescente con sus padres.
- b) Informar y sensibilizar a los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva en los colegios.

2.- Contribuir a la reducción anual de la tasa de desnutrición materno – infantil

- a) Promover la unificación de todas las instituciones estatales y privadas que suministran alimentos a la población, que lo desarrollen con un plan definido por el Gobierno Local, para obtener resultados satisfactorios.

3.- Prevenir el consumo de alcohol, drogas y evitar la violencia familiar, es tarea de todos.

- a) Implementar programas de ayuda, para crear un vínculo estrecho entre los hijos y los padres.
- b) Estimular el debate entre las diversas fuerzas políticas para la creación de programas de control y prevención frente a la adicción en los jóvenes.
- c) Diseñar programas de educación, en los que se incida, sobre los efectos benéficos del no consumo de alcohol y drogas.
- d) Detección y Análisis de la Prevalencia de la Violencia intrafamiliar.

4.- Controlar y eliminar los niveles de contaminación del agua, alimentos y medio ambiente

- a) Manejo integral del recurso hídrico con fines de consumo humano, animal y agrícola.
- b) Implementación de un Programa agresivo de Forestación y reforestación en la provincia de Andahuaylas.
- c) Instalación de sistemas de agua potable, alcantarillado o letrinas y tratamiento de aguas servidas en las zonas rurales de la provincia de Andahuaylas.
- d) Tratamiento integral de los residuos sólidos, para evitar la contaminación y propagación de enfermedades.
- e) Ejecución del proyecto de inversión pública denominado: Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de las localidades de Andahuaylas y Talavera, provincia de Andahuaylas – Apurímac.
- f) Ejecución del proyecto de inversión público denominado: Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la zona urbana del distrito de Andahuaylas y disposición final de San Jerónimo y Talavera, provincia de Andahuaylas – Apurímac.

5.- Cobertura de aseguramiento universal de salud para Andahuaylas

- a) Gestión estratégica para la implementación rápida y sostenida del aseguramiento universal en la Región, priorizando los estratos sociales de escasos recursos económicos.

b) Fortalecer el sistema de suministro de medicamentos esenciales, material e insumos médico quirúrgicos a través d la Botica Municipal.

6.- Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud en la provincia de Andahuaylas.

a) Construcción de infraestructura e implementación de establecimientos de salud en las comunidades, centros poblados y distritos de la provincia, con los niveles que les corresponde, para una adecuada cobertura.

b) Fortalecimiento de Capacidades en Prácticas Saludables para Mejorar la Salud de las Familias en las Comunidades Rurales de la Provincia de Andahuaylas.

c) Fortalecimiento de Capacidades de Atención Familiar a Niños Menores de 03 Años para Disminuir la Desnutrición Crónica en las Comunidades de la Provincia de Andahuaylas.

PROGRAMA 3

DESARROLLO ECONOMICO

“PLAN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA”

a) El PBI Provincial está por debajo del 0.50%.

b) Escasas capacidades técnico productivas y baja incidencia de las cadenas productivas

c) Agropecuarias.

d) Bajas capacidades asociativas de las Mypes de la provincia.

e) Escasa capacidad de gestión comercial y empresarial.

f) Escasos proyectos y programas de fomento de capacidades humanas e institucionales con enfoque de sostenibilidad.

g) Escasa articulación de capacidades técnico productivas y de gestión a nivel urbano, rural, regional

h) Escaso impacto de proyectos anteriores y actuales.

- i) Baja producción y productividad agropecuaria regional.
- j) Deficiente manejo del recurso hídrico.
- k) Débil participación ciudadana en (Presupuesto participativo local), propuesta de Proyectos, Proyectos concertados).
- l) Alta exclusión social (organizacional, etc).
- m) Altos índices de desnutrición crónica provincial (menores de 5 años y 55 % de desnutrición crónica en el sector rural).
- n) Baja voluntad política de gobierno local y/o regional en promover inversión en primera infancia, familias saludables y productivas
- o) Bajas capacidades técnicas y Gestión de Instituciones principalmente estatales, instituciones académicas desarticuladas y poca adaptativas a la realidad local.
- p) Bajas capacidades técnicas y Gestión de Instituciones principalmente estatales.
- q) Instituciones académicas desarticuladas y poca adaptativas a la realidad local.

PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL

Fortalecimiento integral de la capacidad productiva provincial, como:

- a) Construcción de sistemas de riego tales como represas, canales de irrigación, canales de derivación y riego tecnificado para la agricultura.
- b) Manejo de recursos hídricos.
- c) Mecanización agrícola.
- d) Acompañamiento en todo el proceso productivo con técnicos y profesionales en el campo.
- e) Acompañamiento en el proceso de comercialización de los productos agropecuarios.
- f) Fortalecimiento de las asociaciones de productores en la etapa de industrialización y comercialización del producto transformado.

- g) Mejoramiento Genético del Ganado Vacuno en la Provincia de Andahuaylas.
- h) Instalación de Pastos y Forrajes en el Ámbito de la Provincia de Andahuaylas.
- i) Fortalecimiento de las Cadenas Productivas del Maíz, Quinua y Kiwicha, y Menestras.
- j) Programa de Mejoramiento y Tecnificación de la Producción de Semillas.
- k) Programa de Capacitación y Asistencia Técnica en Producción Agropecuaria.
- l) Instalación e Implementación de Viveros Forestales y Frutícolas.
- m) Implementación de programas de mantenimiento de sistemas de riego a nivel de la Provincia de Andahuaylas.
- n) Implementación de un Plan Interinstitucional de Capacitación Técnica, Empresarial Gerencial y en Desarrollo de Negocios.

Acompañamiento y Fortalecimiento de las MYPES:

- a) Promoción y Fortalecimiento de la actividad agroindustrial en la provincia.
- b) Programa de manejo de recursos naturales.
- c) Fortalecer la organización de productores y MYPES, promoviendo una visión empresarial.
- d) Acompañamiento a ferias nacionales e internacionales en el posicionamiento de productos de la zona.
- e) Fomentar el Desarrollo Económico provincial de manera concertada.
- f) Fomentar los circuitos turísticos con motivos de nuestras costumbres y tradiciones.
- g) Fortalecer la capacidad artesanal de nuestra provincia.
- h) Adquisición de productos de la zona (Cómprale a Andahuaylas) para los programas sociales de la provincia.

PROGRAMA 4

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA

PROBLEMÁTICA PROVINCIAL

Estos proyectos se desarrollan con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población rural en situación de pobreza.

Contribuir al desarrollo de capacidades humanas, a la promoción del empleo temporal para mejorar los ingresos familiares.

Los Proyectos de Infraestructura Social, son obras que tienen como objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población rural en situación de pobreza, en las siguientes líneas de intervención: centros educativos, puestos de salud, agua potable, letrinas, trochas, puentes carrozables, puentes peatonales y redes secundarias de electrificación.

Los proyectos de Infraestructura Productiva, facilitan la producción agraria, transformación y comercialización de productos alimentarios y agroindustriales en distritos en condición de pobreza.

PROPUESTAS DE POLITICAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA

- a) Construcción y mejoramiento de las vías vecinales, interurbanas y otros.
- b) Mantenimiento permanente de las vías de comunicación hacia nuestras comunidades y centros de producción.
- c) Infraestructura de riego (represas, reservorios, canales de irrigación, canales de derivación y riego tecnificado para la agricultura).
- d) Impulsar en coordinación con el Gobierno Regional el MEGA PROYECTO CHICHA.
- e) Infraestructura deportiva (construcción del estadio los Chankas de Andahuaylas, parque zonal y campos deportivos vecinales y comunales).
- f) Promoción del desarrollo turístico, recreacional, cultural y folklórico en la provincia de Andahuaylas.

g) Construcción de un moderno centro de beneficio animal (camal Municipal) con su centro frigorífico.

h) Promover la infraestructura de centros de acopio y procesamiento agroindustrial.

i) Construcción del moderno mercado Modelo de Andahuaylas.

j) Construcción y asfaltado de la vía de evitamiento de Andahuaylas.

k) Construcción de un moderno terminal terrestre.

l) Construcción del nuevo y moderno Palacio Municipal.

TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO

Promover, apoyar y orientar el incremento de la dotación y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte a nivel de la Provincia de Andahuaylas, y el desarrollo institucional, en forma descentralizada, planificada, articulada y regulada, con la finalidad de contribuir a la superación de la pobreza y al desarrollo de la Provincia de Andahuaylas.

a) Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano (Catastro) del Valle del Chumbao.

b) Elaboración del Plan de Ordenamiento del Transporte Público Urbano y Rural.

c) Recuperación de la Faja Marginal del Río Chumbao.

d) Culminar la construcción de la Vía Evitamiento del Valle Chumbao (Talavera, Andahuaylas, y San Jerónimo)

e) Formulación e Implementación de los Planes de Desarrollo Urbano en las Capitales de los Distritos de la Provincia de Andahuaylas.

f) Cobertura del 100% de las Vías Urbanas con la Construcción de Pistas y Veredas del distrito Capital de la Provincia de Andahuaylas.

g) Cobertura con Pistas y Veredas de vías de las capitales de los distritos de la Provincia de Andahuaylas.

h) Construcción y Mejoramiento de los Parques y Plazas de los Centros Poblados de la Provincia de Andahuaylas.

i) Construcción del Muro de Protección las rivereñas del Río Chumbao, a lo largo del Valle del Chumbao.

j) Ampliación y Mejoramiento de los Caminos Vecinales de Integración de las Comunidades de la Provincia de Andahuaylas.

k) Gestionar la incorporación en nuevos caminos vecinales, al programa de mantenimiento rutinario a nivel de la Provincia de Andahuaylas.

l) Fortalecer los programas de mantenimiento de la infraestructura de transportes de redes viales vecinales a nivel de la Provincia de Andahuaylas.

m) Ampliación y Mejoramientos de los Caminos Vecinales de Integración con las Capitales de los Distritos de la Provincia de Andahuaylas.

Mejorar y ampliar la infraestructura vial y de transporte.

SANEAMIENTO BASICO URBANO Y RURAL

Dotar de Infraestructura básica y social de apoyo a la producción para mejorar las condiciones de vida de la población, generando oportunidades y bienestar a la población.

a) Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas del Valle Chumbao (Andahuaylas y Talavera), de la provincia Andahuaylas-Apurímac.

b) Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de las Aguas Servidas en los capitales de distritos de la Provincia de Andahuaylas.

c) Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de las Aguas Servidas en los Centros Poblados de la Provincia de Andahuaylas.

d) Ampliación y Mejoramiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en las Comunidades Aledañas, Unidades Vecinales y Barrios, del Valle Chumbao.

PLANEAMIENTO GESTIÓN Y DEMOCRACIA LOCAL PARTICIPATIVA

- a) Impulsar y fortalecer el proceso de descentralización, la gestión pública local transparente con participación ciudadana.
- b) Fortalecimiento y Modernización de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas para una Adecuada Prestación de Servicios Públicos y Gestión Eficiente.
- c) Fortalecimiento Institucional de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Andahuaylas.
- d) Organización y Fortalecimiento de los Espacios de Participación y Concertación de la Provincia de Andahuaylas.
- e) Elaboración e Implementación de los Documentos de Gestión de las Municipalidades de la Provincia de Andahuaylas.

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- a) Promover la competitividad de las actividades económicas para la articulación en los mercados internos y externos.
- b) Fortalecimiento de Capacidades Para la Construcción e Implementación Mercado Mayoristas en Andahuaylas.
- c) Fortalecimiento de las Capacidades Para el Ordenamiento, Reubicación e Implementación de Ferias Agropecuarios.
- d) Mejoramiento e Implementación de la Feria Dominical.
- e) Mejoramiento e Implementación de la Feria Dominical.
- f) Mejoramiento Integral del Mercado Modelo de Andahuaylas.
- g) Programa de Ferias Agropecuarias, con Fines de Exportación y Rueda de Negocios Agropecuarios.
- h) Promoción y fortalecimientos de las Microempresas Agroindustriales.
- i) Estudio de Inventario de las Zonas y Circuitos Turísticos.
- j) Formulación del Plan de Desarrollo Turístico.

k) Promoción y Difusión de los Recursos Turísticos, Eco turísticos y Expresiones Culturales.

l) Implementación de Programas de Conservación y Protección de las Zonas Turísticas.

m) Restauración Iglesia Matriz San Pedro.

n) Recuperación y Acondicionamiento de Lugares Paisajísticos con fines Turísticos.

PROGRAMA 5

ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y MINERÍA

PROBLEMÁTICA REGIONAL Y PROVINCIAL

Apurímac tiene uno de los índices de Desarrollo Humano (IDH) más bajos a nivel nacional. (El IDH es un indicador de la calidad de vida y mide la esperanza de vida, la calidad de la educación y la distribución de la riqueza en términos del PBI per cápita).

En esta misma perspectiva es posible también convertir a Apurímac y por ende a la provincia de Andahuaylas como la primera potencia minera del país. No olvidemos que la región es calificada hace mucho tiempo como la reserva minera del Perú, la explotación minera en Apurímac es posible, siempre que haya grandes inversiones y una nueva cultura moderna de explotación minera propia del siglo XXI y del tercer milenio, donde la población no se cuenten con tecnologías modernas que garanticen una actividad minera limpia en términos de gestión ambiental sino estén superditadas a los intereses de desarrollo con estrategias medioambientales, sabemos que La minería en su conjunto produce toda una serie de contaminantes gaseosos, líquidos y sólidos, que de una forma u otra van a parar al suelo. Esto sucede ya sea por depósito a partir de la atmósfera como partículas sedimentadas o traídas por las aguas de lluvia, por el vertido directo de los productos líquidos de la actividad minera y metalúrgica, o por la infiltración de productos de lixiviación del entorno minero: aguas provenientes de minas a cielo abierto, escombreras (mineral dumps), etc., o por la disposición de elementos mineros sobre el suelo: escombreras, talleres de la mina u otras edificaciones más o menos contaminantes en cada caso.

Los escenarios de conflicto por exploración entre las mineras y las comunidades. Sólo en la provincia de Antabamba, existe un diferendo entre las comunidades campesinas de Curanco y Ampacho y

empresas mineras Sur Este y Oro Vega; Comunidades campesinas de Antabamba y Antilla y Minera Cordillera de las Minas; y la comunidad de Utupara y la empresa Alturas Mineral's.

PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y MINERIA

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE IMPACTO AMBIENTAL. (EPIA)

Antes de iniciar las Actividades de Exploración Durante las actividades Avanzadas de Exploración En Labores Mineras de Explotación Su Beneficio Fundición y Refinación.

PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y MINERIA

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE IMPACTO AMBIENTAL. (EPIA)

Antes de iniciar las Actividades de Exploración Durante las actividades Avanzadas de Exploración En Labores Mineras de Explotación Su Beneficio Fundición y Refinación.

AUDITORIAS AMBIENTALES. (A.A.)

Los Titulares Mineros que realicen actividades de Exploración, Explotación, Beneficio, Fundición y Refinación, presentarán Al gobierno Regional, cada año a partir de la vigencia del Título Minero y hasta su vencimiento una AUDITORIA AMBIENTAL, con la finalidad de que ésta Dependencia conozca y analice el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y de las Obligaciones dispuestas en la Normatividad Vigente, para su correspondiente Aprobación u Observación.

Además los Titulares Mineros deberán presentar una A.A. previo al Cierre de sus Operaciones.

“Estudio de impacto ambiental semi detallado programa de adecuación y manejo ambiental actividad minera responsable”

PROPUESTAS DE DESARROLLO EN MEDIO AMBIENTE Y MINERIA

a) Gestión para la asignación de mayores porcentajes de CANON y regalías mineras para la provincia de Andahuaylas.

b) Mejoramiento y Ampliación de la gestión Integral de los residuos sólidos municipales en capitales de los distritos de la Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac.

- c) Protección de las fuentes de aguas y bofedales en la provincia de Andahuaylas.
- d) Proyecto de Recuperación de la Bio Diversidad ecológica del Río Chumbao (RIO BELLO).
- e) Implementación del Programa de Manejo Ecológico, Uso Racional de Recurso Suelo, Agua y Forestal.
- f) Elaboración del Plan de Zonificación Ecológica de la Provincia de Andahuaylas.

PROPUESTAS DE DESARROLLO EN ENERGÍA

- a) Electrificación Rural para la cobertura del 100% del servicio de energía eléctrica en las comunidades de la Provincia de Andahuaylas.
- b) Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica en las Zonas Periféricas de la zona Urbana del Valle Chumbao.
- c) Instalación de Antenas Parabólicas Repetidoras de Radio y Televisión.
- d) Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo de la Minería Responsable y Sostenible.

PROGRAMA 6

DESARROLLO DE LA JUVENTUD

PROBLEMÁTICA REGIONAL Y PROVINCIAL

La población juvenil a nivel de la región Apurímac es más de 130,000 que equivale al 33% de la población total de los cuales el 48 % se establece en población urbana y el 52 % en población rural.

Según el Consejo Nacional de la Juventud (CONAJU) en la región de Apurímac se tiene un mapa de pobreza a nivel de la juventud es de 72% de estos el 22% trabajan como independientes, 25% como obreros 26% realizan trabajos familiares sin remuneración, 3% como trabajadores del hogar y sólo el 2% se desempeña como empleador o patrono.

Según INEI, sólo el 28% de los jóvenes en la región Apurímac asiste a un centro de estudios secundarios, Universidades e Institutos Superiores.

PROPUESTAS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD ANDAHUAYLINA

Generación de Trabajo para la juventud

- a) Desarrollar el Programa “Mi primera oportunidad Laboral”, desde las dependencias del Gobierno Provincial, en el marco de la política regional.
- b) Incorporar a los jóvenes a todos los proyectos de inversión pública que se desarrollen en la comuna provincial.

Fortalecimiento de las capacidades de la juventud

- a) Gestión de Becas para los jóvenes estudiantes y profesionales de los niveles técnicos y universitarios.
- b) Inserción a la gestión pública a partir del VI ciclo de formación profesional o segundo año de formación técnica.
- c) Fortalecimiento de las organizaciones vinculadas a la Juventud con eventos, pasantías y otros.
- d) Promoción de programa de empresarios jóvenes y emprendedores.
- e) Construcción de la casa de la Juventud Chanka.

PROGRAMA 7

SEGURIDAD CIUDADANA

PROBLEMÁTICA REGIONAL Y PROVINCIAL

- a) El consumo de alcohol 83.3%,
- b) La falta de seguridad 76.6%,
- c) La violencia familiar 73.3%
- d) La agresión física 50 %
- e) La delincuencia común 23.3%

- f) La violación sexual 20%
- g) El abigeato 16.6%.
- h) Pandillaje pernicioso 4.6%,
- i) El robo y consumo de estupefacientes 3.3%
- j) Prostitución Clandestina 1.3%,
- k) Inseguridad vial 0.095%

PROPUESTAS DE POLITICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fortalecimiento de las entidades vinculadas con el tema de la seguridad, con la asignación de presupuestos para su adecuado desempeño en el control de:

- a) Mejoramiento y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Valle Chumbao, para una ciudad Segura.
- b) Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación.
- c) Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.
- d) Promoción y Fortalecimiento de las Juntas Vecinales y comunales.
- e) Alcohol cero a los menores de edad y jóvenes estudiantes de los diferentes niveles de educación en horas de clase.
- f) Instalación de cámaras de vigilancia, para hacer una ciudad segura las 24 horas del día.
- g) Familia segura de violencia física, psicológica y sexual.
- h) Mano dura a la delincuencia. “¡Andahuaylas necesita tu apoyo!”.
- i) Articulación y fortalecimiento de los Comités Provinciales, distritales y comunales de Seguridad Ciudadana.

j) Articulación entre la Policía Nacional de Perú y el Serenazgo, para el desarrollo de acciones coordinadas y conjuntas.

k) Desarrollo de acciones de sensibilización a la población en general, en materia de seguridad ciudadana.

l) Crear una Coordinación Fiscalizadora Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana.

m) Implementación de Planes y Programas de Seguridad Ciudadana, a nivel provincial.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

VISIÓN AL 2022

La esencia de esta visión es hacer un gobierno regional que interactúe de manera efectiva con todos los actores del distrito, promoviendo una participación ciudadana efectiva a través de los procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a la provincia de Andahuaylas como una provincia emergente e imagen de un desarrollo sostenible.

En este sentido, para lograr este sueño planteamos en este Plan de Gobierno Provincial de 2019 – 2022, una posición ética hacia la economía y el desarrollo mediante una planificación integral, se impulsen políticas públicas para el uso eficiente de los recursos en función de las prioridades de la población más vulnerable, se promueva la gestión integral con equidad para aumentar el bienestar social, la economía, la seguridad y confianza, además se genere una gobernanza con políticas viables.

MISIÓN

La Provincia de Andahuaylas tendrá un sólido gobierno provincial, desarrollando una gestión con capacidad gerencial, atendiendo todas las necesidades de acuerdo a su competencia, fortaleciendo la participación ciudadana y demás actores sociales, orientado a consolidar el principio de autoridad, la autonomía regional y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural, urbanística y del ámbito rural de la región.

MANEJO DE LA GANADERÍA ALTOANDINA

Apurímac tiene un 18.8 % de tierras aptas para la ganadería pertenecientes a 10,000 familias. De esta 70 %; es decir más o menos 250,000 Has. están en praderas alto andinas. Con un manejo intensivo se puede pasar los 250,000 vacunos en buenas condiciones, el doble de camélidos o el cuádruple de ovinos.

Se propone el Programa **“SUMAC UYWA”**, para la mejora de ganadería con cercos de malla y asistencia técnica integral. Involucra aproximadamente a 18,000 familias y tiene un costo de s/ 6,000 por familia, de los que el GR puede en un inicio financiar el 25 % (s/. 1,500) con una contraparte del propietario. Significa una inversión de 27 millones en los primeros 3 años.

Como resultado se puede transformar la situación económica de los ganaderos alto andinos incrementando sus ingresos en más del 100 %.

DESARROLLO INSTITUCIONAL, MANEJO DE TECNOLOGÍAS Y MATERIAL GENÉTICO

- Creación de la Unidad ejecutora de la Dirección Agraria.
- Bancos de germoplasma en centros de innovación tecnológica – Zona alta baja y media
- Programa de investigación agraria en el contexto del cambio climático.
- Programa de mejoramiento genético ganadero (camélidos, vacunos, ovinos).
- Programa de riego presurizado.
- Programa de mecanización agrícola – Tractores, cosechadoras, otros para las organizaciones de productores.

PEQUEÑA Y MICROEMPRESA

La pequeña y microempresa constituyen el motor de la economía provincial, sin embargo, en nuestra Provincia ha sido un sector excluido de las principales decisiones y contratos con el Estado. No se ha promovido desde ningún ámbito su desarrollo; lejos de ello han sido reemplazados por empresas externas que hasta con mobiliario escolar se abastecen de Lima. Para superar esta situación el proponemos el siguiente programa:

- Fortalecimiento y capacitación de las organizaciones de productores y MYPEs, promoviendo una visión empresarial. En estas se buscarán vínculos con empresarios de otros lugares del país y el

mundo, para realizar negocios, e intercambios (pasantías, participación en ferias nacionales e internacionales, etc).

- Promoción y apoyo al establecimiento de parques Industriales en las principales ciudades de la Región, para la concentración de servicios y conglomerados con los pequeños industriales (madera, metal mecánica, agroindustria, construcción, etc).
- Incentivos y puntaje adicional a las empresas regionales en contratos con el Estado.
- Apertura pública de sobres en licitaciones con el Estado.
- Programa “EMPRESA APURÍMAC”, orientado a asesorar y capacitar a las empresas regionales, tanto en aspectos técnicos y gerenciales (capacitación, pasantías, convenios con empresas y entidades de apoyo externas, apoyo al establecimiento de vínculos con clientes y proveedores).
- Programas “**MI PRIMERA CHAMBA**” que vinculará a los jóvenes egresados de estudios superiores y técnicos, con entidades gubernamentales y privadas. En este habrá un aporte económico del Gobierno Regional.
- Programa “**MI PRIMERA EMPRESA**”, consistente en la promoción y concursos de emprendimientos empresariales de jóvenes, cuyos ganadores serán financiados hasta en un 50 % de su inversión.
- Programa “**MI CHACRITA**”, consistente en la promoción y concursos de emprendimientos empresariales de jóvenes y agricultores.
- Acompañamiento a los empresarios para el acceso a oportunidades de financiamiento y apoyo empresarial, tanto nacional como externos. Así por ejemplo se asesorará para el acceso al Fondo para la Innovación, ciencia y Tecnología – FINCYT, que financia proyectos de innovación tecnológica de las empresas. También se firmarán convenios con organismos de la Cooperación internacional para el desarrollo empresarial.

INSTITUCIONALIDAD REGIONAL

Una de nuestras mayores limitantes para hacer una efectiva gestión del Gobierno Regional de Apurímac, es la vieja y desactualizada estructura institucional; pues viene desde hace varias décadas y no corresponde a las exigencias actuales de la gestión regional. Esta debe incrementar sus capacidades, asimismo ser modernizada, y simplificada en sus procedimientos. Para ello un eventual Gobierno conducido por el alcalde provincial desarrollará los siguientes programas de mejora:

- Modernización de la estructura y procedimientos administrativos de la municipalidad. Esto permitirá agilizar la gestión de los proyectos e inversiones, disminuir los pesados procedimientos administrativos y en general hacer más eficientes los servicios institucionales. Se espera incrementar la eficiencia institucional y tener menor gasto en procedimientos administrativos.
- Capacitación de los funcionarios del Estado en temas técnicos y administrativos, según competencias a desarrollar; y según los nuevos sistemas de la administración pública. El propósito es tener personal eficiente, bien calificado y con alta productividad; la misma que debe ser compensada con estímulos de desempeño.

III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

1.- Dimensión Social		
Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
La atención de la salud es deficiente, para atender las diversas enfermedades, a nivel comunal, Distrital y provincial.	Fortalecimiento y equipamiento de los puestos, centros de Salud y hospitales en los centros poblados, comunidades, distritos.	Al 2022 Fortalecer los puestos, centros de salud y hospitales de Salud con capacitaciones y mejoramiento al 80%.
Proceso educativo deficiente y Limitada contribución al desarrollo local de la educación.	Fortalecimiento de nuevos centros educativos del nivel inicial, primario y secundario, con mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento.	Mejoramiento, ampliación y fortalecimiento de los centros educativos del nivel inicial, primario y secundario, entre el 2019 y 2022 en un 85%.
Deficiente Gestión Provincial, sin capacidad de concertación y débiles Organizaciones Sociales.	Mejorar y fortalecer el saneamiento básico a nivel distrital, centros poblados, distritos y provincias.	Fortalecer, mejorar y ampliar el sistema de saneamiento básico al 70% a nivel de los distritos y provincias.
Débil fortalecimiento de capacidades a los agricultores de toda la provincia.	Adquisición de herramientas, Maquinarias agrícolas y mejoramiento del sistema de riego.	Implementación en un 75% en las comunidades y centros poblados de la región.
No existe una adecuada promoción del deporte provincial	Mejoramiento de los principales escenarios deportivos de la provincia	Continuidad de trabajos permanentes e incremento del servicio de espacios deportivos en el ámbito provincial hasta en un 85%.
Dificultad en la accesibilidad de transporte a las comunidades, distritos y zonas agrícolas.	Mejoramiento y ampliación de trochas carrozables, carreteras y caminos y vías regionales.	Al 2022 se incrementó en el servicio e infraestructura de vías carrozables, carreteras y caminos vecinales aperturados y vías, mejorados y mantenidos hasta en un 75%.
Incremento de la violencia familiar, delincuencia y alcoholismo.	Diseñar planes de trabajo en seguridad ciudadana provincial en coordinación con la sociedad civil, comisaria y en coordinación de los gobiernos locales.	Al 2022 diseñar un programa integral de seguridad ciudadana y violencia social 85%. Al 2020 Diseñar, formular y ejecutar el proyecto provincial de Seguridad ciudadana.
Limitada promoción de la cultura local.	Promoción de los actividades artísticas, culturales y folclóricas para la difusión de la cultura.	Al 2019 implementar las actividades artísticas, culturales y folclóricas para la difusión de la cultura.

2.- Dimensión Económica		
Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
Carencia de un enfoque Integral de Apoyo a las MYPEs en toda la provincia.	Promoción y fortalecimiento de la asociatividad, para el acceso de servicios técnicos empresariales y articulación al mercado local, regional y nacional.	Al 2022 Impulsar la creación y promoción de MYPES. Formular 30 proyectos productivos, 25 planes de negocios comunales a nivel provincial
Familias en extrema pobreza	Promoción de la crianza y comercialización de animales mayores y menores.	Disminución de la desnutrición al 80%, con la promoción y venta de animales mayores y menores
Inadecuado uso del recurso hídrico en las cabeceras de cuencas.	Programa provincial de riego tecnificado en zonas de producción agropecuaria.	Construcción de reservorios, represas, canales de riego y otros hasta en un 85% para el uso en el sistema de riego tecnificado.
Inexistencia de una política agraria para incentivar y desarrollar la agricultura y ganadería.	Desarrollar un Programa integral de desarrollo pecuario a nivel provincial.	Capacitación y asistencia técnica en temas de agrícolas y pecuarios que permita la mejora de la producción hasta en un 70%.
No existe un adecuado apoyo a la implementación de cadenas productivas.	Programa provincial y regional de cadenas productivas.	Formulación y ejecución de 06 proyectos de inversión de tipo productivo para intervención regional debidamente implementados al 2022.
3.- Dimensión Ambiental		
Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
Contaminación de relaves mineros, aguas servidas, aguas residuales, lavados de vehículos, grasas, aceites y detergentes en diversas fuentes hídricas a nivel regional.	Recuperación y tratamiento de ríos y riachuelos que discurren en la provincia de Andahuaylas.	Elaboración de un estudio de impacto ambiental para el tratamiento de los ríos y riachuelos al 78%.
Limitada educación ambiental en la población.	Programa de Educación ambiental en coordinación con los escolares, estudiantes universitarios y la sociedad civil.	Al 2022 organizar a la población (instituciones, unidades vecinales, centros poblados y comunidades) a través de brigadas ambientales debiendo de estar sensibilizada y con buenas prácticas hasta en un 85%.
Perdida de especies por caza indiscriminada, deterioro de los componentes ambientales.	Inventario de la Flora y Fauna de la región.	A través de un equipo técnico multidisciplinario al 2021 se contará con el inventario al 100%
Índice alto de deforestación en toda la micro cuenca.	Implementación de Vivero Provincial y distrital para la propagación de plantas para la reforestación a nivel regional.	Al 2020 Implementación de 02 viveros con la finalidad de propagar plantas nativas, exóticas y ornamentales en un 100%.

4.- Dimensión Institucional		
Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
No existe comunicación fluida y efectiva entre la autoridad edil y la Población.	Impulsar el acercamiento permanente de la autoridad edil hacia a la ciudadanía distrital.	Establecer un cronograma de atención permanente a las comunidades.
Limitada modernización tanto en infraestructura como en soporte tecnológico de la entidad.	Diseño e implementación del gobierno electrónico.	implementación del gobierno electrónico al culminar el 2021.
Limitada asignación presupuestal para el cumplimiento de pago de los adeudos sociales en calidad de cosa juzgada de los trabajadores de todas las unidades ejecutoras adscritos al Gobierno Provincial de Andahuaylas.	Continuidad de cumplimiento de pago de los adeudos sociales en calidad de cosa juzgada de los trabajadores de todas las unidades ejecutoras adscritos a la provincia de Andahuaylas	Al 2022 pago del 95% de deudas sociales de los trabajadores adscritos a la provincia de Andahuaylas